

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6405** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears sobre el otorgamiento de una concesión para la ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 5 de noviembre de 2021, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: INVERSIONES ROSSEGADA,SLU

Referencia: CNC02/15/07/0104

Destino: terrazas, embarcadero y varadero, en Bendinat, T.M. de Calvià (Mallorca)

Superficie: 159,68 metros cuadrados

Plazo: 10 años, prorrogables hasta un máximo de 15 años

Canon anual: 9.103,36 euros

Palma, 18 de febrero de 2022.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A220007000-1